



NOTA DE PRENSA ALCALDIA DE BATRES

Hoy martes 24 de agosto, el Consejo de Ministros del Gobierno de España ha procedido a declarar como zonas catastróficas a las áreas de las 13 Comunidades Autónomas afectadas por los incendios más graves que han acaecido este verano en el país.

El incendio sufrido el 15 de agosto en el término municipal de Batres y los daños que se produjeron han sido contemplados por el Consejo de Ministros procediendo a reconocer también la declaración de zona catastrófica a Batres, dado que fue y es ,a día de hoy, el incendio más grave que se ha producido en la comunidad autónoma de Madrid en lo que llevamos de año.

El próximo viernes 27 de agosto está prevista la visita al municipio de Batres de la Delegada del Gobierno de España en Madrid, Mercedes González Fernández, y de la subdelegada Elena Bernardo Llorente, y que al igual que hicieran la semana pasada miembros del gobierno de la comunidad de Madrid encabezados por el consejero Enrique Osorio, van a proceder a inspeccionar en compañía del Alcalde de Batres Víctor Manuel López Rodríguez, los daños que aquel dramático incendio han producido en el municipio.

Víctor Manuel López Rodríguez
ALCALDE DE BATRES

